

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, número 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia.  
No se devuelven los originales.

## EL FOMENTO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes. . . . . 1 »  
Un trimestre. . . . . 2'50  
Extranjero, un trimestre. . . 3 »  
Números sueltos. . . . . » 18

## REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

Se publica los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29 de cada mes.

## ADVERTENCIA.

Recordamos á los suscritores de fuera de esta población, donde no tenemos corresponsal, que esta Administración tiene acordado no servir ninguna suscripción cuyo importe no fuere satisfecho dentro del trimestre correspondiente. Por lo que rogamos á los que no hubieren satisfecho el actual, se sirvan hacerlo antes de finalizar el corriente mes.

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

Si se fuera á recordar todo lo que se ha escrito, todo lo que se ha perorado, todas las reformas y todos los proyectos de 2.ª enseñanza, sería cosa de no acabar nunca. Todo el mundo se cree autorizado para poner la mano y emitir su opinión sobre aquella materia, por más que no le liguen con ella otros lazos que el recuerdo de haberla cursado, si es que esto tuvo lugar, ni más relaciones con los alumnos de la misma que el de parentesco con alguno de ellos.

No quiere decirse con esto que solo los Catedráticos de Instituto son los llamados á organizar aquella, aun cuando lo lógico es suponer que sean los más autorizados para ello; pero si

que algunos deben tener una intervención muy directa.

Por de pronto ha de observarse que existen grandes dificultades para fijar con acierto los límites entre que debe hallarse comprendida esta enseñanza, si ha de llenar cumplidamente los dos importantísimos fines de *cultura general* y de *preparación conveniente* para la enseñanza superior.

Prescindiendo de esta cuestión y considerando la 2.ª enseñanza con cualquiera de las organizaciones que ha tenido, inclusa la actual, se observa que los resultados no han correspondido nunca, ni corresponden en la actualidad con los esfuerzos de los Profesores, no lográndose sino con muy raras excepciones ninguno de aquellos dos fines; si bien, siendo justos, debe confesarse que cumple mejor su misión relativamente al *desarrollo progresivo de las facultades intelectuales del alumno*, tercero y último fin de aquella, no menos importante que los dos anteriores.

Se concibe que la mejor ó peor organización de esta enseñanza ha de influir necesariamente en los resultados; pero no es esta la causa determinante de los males señalados arriba.

Si los alumnos que terminan la 2.ª enseñanza, recibiendo el grado de Bachiller, hubieran estudiado y aprendido las asignaturas que la componen, por mala que se suponga su organiza-

ción, no dejarían aquellos de reunir un caudal de conocimientos tales, que serían suficientes por sí solos para poderse dedicar con provecho á cualquier profesión ó industria, desempeñar con acierto todo género de comisiones y cargos, y finalmente en aptitud de emprender los estudios especiales de una profesión determinada.

Pero desgraciadamente esto no sucede ni sucederá probablemente en mucho tiempo, si no se consigue hacer comprender á los padres primero y á los alumnos después el verdadero objeto de la 2.ª enseñanza.

Esta se considera en general por padres, encargados y alumnos, como un puente que es necesario atravesar, como un escalón que es necesario subir, para continuar su marcha; de suerte que todo el anhelo de unos y otros es cruzar el río, trepar á la escalera sin cuidarse para nada del modo de llevarlo á cumplido efecto, cualquiera medio es bueno para ello, siempre que logre su objeto. No es raro oír á los interesados expresarse en estos ó parecidos términos: «aun cuando el muchacho no sabe gran cosa de Latín, desearía que esta asignatura le fuera aprobada, porque como no pienso que sea cura: para despachar dos cuartos de malvas ó una receta ó tomar el pulso á un enfermo no veo la necesidad de que sepa Matemáticas;» y así de las demás asignaturas.

Resulta de aquí que, infiltradas estas ideas en el ánimo de los alumnos, oponen una resistencia pasiva al estudio de la 2.ª enseñanza, contra la cual se estrellan todos los esfuerzos de los Catedráticos, haciendo sino inútiles, poco manos, sus afanes y su reconocido interés.

A qué causas obedece esto, y cómo ha podido formarse una idea tan pobre de una enseñanza destinada á difundir la cultura general, no es difícil averiguarlo.

Dada la escasa y lo poco general de la ilustración de nuestro pueblo no es sorprendente ver que el individuo no acierte á comprender sus verdaderos intereses, dirigiendo su actividad á aquellos asuntos que le reportan una utilidad inmediata, una utilidad tangible, despreciando todo lo que á esto no conduzca. Esta es la razón por que muchos pueblos sean refractarios á la 1.ª enseñanza, en términos de suprimir las escuelas, ó no considerar á los maestros y desatender aquella, siempre que no pueden verificarlo lo primero, presentando una resistencia pasiva, ya que la ley les impone la obligación de sostener unos y otra. Por eso se encuentran en tan corto número los que cursan la 2.ª enseñanza solo por adquirir conocimientos, que podrían utilizar con gran provecho en su profesión; pudiéndose afirmar que todos los matriculados en las asigna-

entierra, así también aquel malvado alimentaba tan criminales deseos con los dispersos restos de sus muertas ilusiones.

Isabel que, radiante de hermosura, permanecía erguida en medio de la estancia, adivinó quizás en el rostro de Nuño la perversa intención que aquel acariciaba: por eso no vaciló en dirigirse á la puerta del salón para llamar á Gelmírez en su ayuda; mas antes de dar un solo paso, el desdeñado amante la detuvo, agarrándose con ambas manos al amplio brial de seda que la cubría.

—¿Qué pretendéis de mí?—dijo Isabel temblorosa y convulsa ante la fiera actitud de aquel hombre.

—¡Oh!.... Amadme, por piedad—repuso Nuño con desesperado acento.

—No puedo.... El corazón que late en mi seno no me pertenece.

—Dadme siquiera una esperanza. Si Fernando os hubiera olvidado, si Fernando llegara á sucumbir....

—Callad, callad—interrumpió Isabel aterrorizada ante la idea de perder á su amante idolatrado.

—¿Es tan difícil que eso suceda?—insistió Nuño.

—Si la muerte no respetara su vida, tampoco podría respetar la mía que también es suya—murmuró la dama.

—Pues bien;—repuso el pirata despojándose de la máscara de hipocresía con que hasta entonces había ocultado su perfidia.—De grado ó por fuerza seréis mía. . . Yo os arrancaré de este castillo, y os cojeré en mis brazos, y huiré con vos hasta los últimos límites del mundo y allí, lejos de vuestro amante y lejos de vuestro padre, nadie me disputará vuestras caricias, que serán para mí solo....

Dijo Nuño crispando los puños y fulgurando sus pupilas, sin soltar el vestido de Isabel, que, aunque pretendía reconcentrar en su alma las fuerzas que faltaban á su cuerpo, sentíase acometida de un desvanecimiento horrible.

—¡Piedad!—exclamó con angustiosa y entrecortada voz, pugnando por desasirse de aquel infame que la sujetaba con puños de hierro.

—¡Ah!.... No esperéis piedad de quien vos no la tuvisteis.... Sereis mía.... Mía.... ¿lo entendéis?....

—No .... primero la muerte.

—Pues moriréis; y cuando vuelva Fernando á depositar á vuestros pies los lauros del combate, hallará tan solo vuestra tumba, y yo abriré entonces su corazón para que se derrame de su seno ese amor maldito que me ha robado, y....

—¡Infame!—gritó la dama, arrancando un acerado puñal de la panoplia que tenía más cerca.

—Os he brindado con la paz y la habeis orgullosamente rechazado.... ¿Queréis la guerra? Pues sea.

Y desnudando la acerada daga, que pendía envainada de su cinto, fué á abalanzarse de un salto sobre Isabel, encorvando el cuerpo como el feroz leopardo al atacar á su víctima.

Pero antes de que sus miembros musculosos, obedeciendo á la voluntad, pudieran ponerse en movimiento, sintióse súbitamente cojido por el cuello y

proyecto infame, fulgurando al mismo tiempo en sus ojos bizeos una alegría feroz y asomando á sus labios una sonrisa hipócrita y maliciosa, tan maliciosa é hipócrita como la que se dibujaría en el rostro de Lucifer al arrancar á Adán y á Eva la ingénita inocencia de sus almas.

También el zorro astuto, cuando va á emprender sus nocturnas correrías, gira en la oscuridad las pupilas verticales haciéndolas fosforescer de un modo siniestro.

Comenzaba ya á reflejarse la impaciencia en el semblante del pirata, medio oculto con la visera de su casco, cuando volvió de nuevo á aparecer Gelmírez, diciéndole:

—Mi señora consiente en recibir vuestra visita. Podeis, pues, seguir mis pasos, caballero.

Y guió á D. Nuño á la sala de armas del castillo.

Hallábase el amplio aposento tapizado con riquísimas telas de terciopelo carmesí galoneado de oro que, pendientes del artesonado techo, descendían hasta el suelo en anchos pliegues ostentando en su centro el escudo de armas de los Arias bordado con sedas multicolores: en las seis columnas salomónicas que, como las retorcidas encinas en el monte, brotaban del pavimento, estaban colgadas otras tantas panoplias de bien curtido cuero recamado de plata, en las cuales brillaban puñales puntiagudos, dagas damasquinas, espadas toledanas y otra multitud de armas blancas, que parecían ramas de acero de aquellos troncos de mármol; y á un extremo del salón, bajo una calada ojiva y reclinada en un lujoso sillón de torneado roble, en cuyo respaldo también resaltaba esculpido el blasón señorial de Sancho Arias, veíase á Isabel que, envuelta entre los nimbos de luz que el sol del estío filtraba á través de las pintadas vidrieras se asemejaba á una diosa griega encerrada en magnífico santuario.

Detúvose Nuño en la puerta de la estancia contemplando arrobado la hermosura de Isabel; pero esta, que se apercibió de la turbación del caballero, se levantó de su asiento y le dijo con una amabilidad inesperada:

—Entrad.

Al vibrar en sus oídos la voz sonora de la dama, el corazón de Nuño comenzó á palpar alborotado y, como si toda la sangre en él contenida se hubiera convertido en fuego y reconcentrándose en su rostro, tiñéronse súbitamente sus mejillas de escarlata y un desvanecimiento pasajero le hizo apoyarse en el dintel de la puerta. Mas recobrando su serenidad acostumbrada, balbuceó penetrando en la estancia y acercándose á Isabel:

—Perdonad, señora; pero al contemplar la singular belleza de vuestro rostro, me sucede lo que al insensato que se empeña en mirar directamente al sol.

—Dejad esas lisonjas, que no sientan bien en vuestros labios—repuso la dama con amargura.

—Jamás he rendido culto á la adulación.

—Y sin embargo, ahora....

—Ahora, como siempre, no puedo menos de decir que sois muy bella.

—Pero también muy desdichada.

—¿Vos desdichada, Isabel?

turas que la constituyen, lo hacen únicamente con el objeto de seguir una carrera facultativa, para adquirir un título que le habilite para el ejercicio de una profesión, porque en él encuentran una utilidad inmediata.

Conocida la causa, fácil es poner remedio. Mientras el grado de Bachiller *no sirva para nada*, como vulgarmente se dice; mientras no sea más que una especie de fórmula necesaria para pasar á la enseñanza superior, nunca se pensará ni por padres ni por alumnos en que éstos aprendan las asignaturas, sino en aprobarlas, importando poco el cómo, y no se diga que los examinadores tienen el remedio en la mano, porque el mal es tan extenso, que todo el Catedrático, que ha querido oponerse á él en cierto modo, solo ha logrado espantar los alumnos del establecimiento, cuando no ha sido arrollado por la corriente de la opinión.

Dése al título de Bachiller una importancia social en armonía con el papel que la 2.ª enseñanza está llamada á representar, concediendo al que lo posea ciertos derechos que puedan traducirse fácilmente en utilidades inmediatas por medio del ejercicio de ciertas profesiones, lo cual además de ser sumamente factible, no lastima derechos de un tercero, y entonces se podrá exigir de los alumnos que concedan á esta enseñanza la consideración que deben tener en todo país civilizado: acostúmbrese á todos á no mirar el título de Bachiller como una cosa que *no sirva para nada*, y el tiempo hará lo demás.

En varias ocasiones, cuando los oficiales de ejército han escaseado, se han dictado Reales decretos concediendo el empleo de alférez á todo el que, poseyendo el título de Bachiller, reuniera alguna otra condición fácil de llenar. Con seguridad que los resultados no han correspondido á las

esperanzas que fundadamente se concibieron al dictar tales medidas; pero no debe juzgarse por esto de lo que sucedería, si en tiempos normales esto tuviera lugar y se hiciera extensivo á otras profesiones, porque ciertamente, la enseñanza sería muy otra y no tendría nadie por qué arrepentirse de semejante determinación.

L. NAVARRO.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión celebrada el día 14 del corriente.

Abierta á las seis menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martín Benito, con asistencia de los Sres. Mirat, Corrales, Hoyos, Franco, Agreda, Maculet, Lopez y Secretario, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Habiéndose dado cuenta de no haber tenido efecto la segunda subasta celebrada el día 9 para la enagenación de algunos materiales procedentes de derribos, se acordó que sean nuevamente retasados.

Fueron después aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Ornato y Obras:

1.º Proponiendo que se conteste á D. Leopoldo de Alba Salcedo que el Ayuntamiento se ocupa en la actualidad en estudiar la construcción de un mercado y que en su día le participará la resolución que adopte.

2.º Aprobando el presupuesto formado por el Aparejador para la ejecución de las obras necesarias en el edificio de la cárcel, á fin de instalar en él determinada fuerza del escuadrón reserva de Caballería; y proponiendo que se lleven á cabo por administración.

3.º Concediéndole licencia á D. Francisco Cosme Arruz, para reedificar en línea con una sola fachada las casas números 50, 52 y 54 de la calle de la Rúa.

4.º Id. á D. Miguel Velazquez, para levantar un tercer piso en su casa, calleja cerrada de San Martín, 5.

5.º Id. á D. Miguel García, para reedificar, con una pequeña modificación en los planos presentados, las fachadas de la casa núm. 7, calle del Pozo Amarillo, con vuelta á la de Ruiz Aguilera.

6.º Id. á D. Leonardo de la Mano, para demoler y reedificar la casa número 62 de la calle de Zamora, con la expresa condición de levantar dos pisos.

7.º Id. á D. Angel Martín García, para ejecutar algunas obras de reparación en la casa núm. 3 de la plazuela de San Marcos.

8.º Id. á D. José Manuel García Jimenez, para llevar á cabo varias reformas en sus casas de la calle Mayor del Arrabal del Puente, 12 y 14.

9.º Accediendo á una solicitud de D. Antonio Bazan en que pide permiso para extraer piedra de las canteras de San Vicente, ofreciendo poner á disposición del Ayuntamiento, en el punto que le fuere designado, el 10 por 100 de los carros que extraiga.

Quedó enterado S. E. de una carta del procurador de Madrid D. Antonio Bendicho, acusando el recibo del poder para retirar de la Caja de depósitos las 500 pesetas que debe percibir el Ayuntamiento por virtud de la sentencia ejecutoria recaída en el pleito con don Vicente Rodríguez Santa María; y participando que en breve se señalará día para la vista del recurso interpuesto en el litigio con D.ª Feliciano de Nava y Macías.

Al mismo tiempo se acordó el pago de los gastos de otorgamiento del citado poder.

Dióse cuenta de una carta del señor Presidente de la Junta organizada en Sevilla para promover la erección de un mausoleo al Rmo. Cardenal Lluich, en la cual ruega al Sr. Alcalde que interponga su influencia á fin de que el Ayuntamiento, volviendo sobre su acuerdo anterior, contribuya con la cantidad que estime conveniente.

Promoviése con este motivo una detenida discusión en que expusieron su parecer todos los señores concejales, lamentándose de que el estado del erario municipal les obligue á insistir en lo acordado.

Pasó á la Comisión de Puestos públicos una instancia de D. Nicolás García de la Serna, arrendatario que fué de este arbitrio en el último año económico, suplicando se le conceda un plazo para ingresar su adeudo y se le preste auxilio para poder hacer efectivos los derechos que han dejado de satisfacerle muchos industriales.

Id. á la de Alojamiento otra de don Mariano Jorge Cuadrado pidiendo que se le declare exento de esta carga como sargento retirado del ejército.

Id. á la de Deslindes una segunda solicitud de D. Vicente Rodríguez Santa María reproduciendo la que ya tiene presentada pidiendo se le venda como sobrante de la vía pública el terreno y plantaciones del ex-colegio de la Vega, cuya propiedad ha sido declarada del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las siete.

COMUNICADO INTERESANTE.

Con gran placer recibimos é insertamos en las columnas de EL FOMENTO el que á continuación verán nuestros lectores, tanto más cuanto que estamos completamente de acuerdo

—¿Lo poneis, quizás, en duda?

—No dejo de creerlo. Pero permitid que me extrañe de ello, pues siendo jóven, bella y noble, como vos lo sois, la desventura debiera seros desconocida.

—¿Pluguiera á Dios que no la conociera tanto!....

—¿Luego no habeis soñado nunca con la felicidad?... ¿Luego en vuestro corazón no han germinado aun las ilusiones?... ¡Ay, Isabel! Si yo os dijera que hay un hombre en este mundo que no piensa sino en vos, que sueña á todas horas con vuestros encantos celestiales, que lleva en lo más profundo de su sér esculpida vuestra imagen, que anhela para vos una felicidad jamás soñada, que desea abrasarse en el aliento de vuestro seno y estampar un casto beso en la trenza de vuestros cabellos; y, en una palabra, si yo os asegurara que ese hombre os ama con todo su corazón ¿qué me responderiais?

—Que le conozco, y que tambien yo sueño con él, y gozo con su recuerdo, y deseo hacerle feliz—contestó Isabel con serenidad imperturbable.

—¿De modo que vos tambien le amais?—preguntó D. Nuño con marcadas muestras de impaciencia.

—¡Ay!....—replicó Isabel, exhalando un prolongado suspiro.—Le amo tanto, que por su amor diera sin pesar hasta la última gota de mi sangre, hasta la lágrima más escondida de mis ojos y hasta el postrer aliento de mi vida.

—¡Oh, Isabel!—exclamó Nuño arrodillándose á los pies de la doncella.

—¿Qué os sucede?—indicó ésta con extrañeza.

—¿Luego las trovas de amor que en las noches silenciosas os cantára al compás de mi laud penetraron, Isabel, hasta vuestro corazón?

—¿Qué estais diciendo?

—¿Luego habeis al fin comprendido la pasión que por vos siente mi alma?... ¿Luego me amais tambien como yo os amo?...

—¿Oh!.... Callad, Nuño, callad—dijo Isabel levantándose al escuchar tales palabras.—Mi corazón no puede albergar otra pasión que la que he jurado á mi Fernando.

—¡Maldición!—gritó el pirata incorporándose al comprender su error; y creciendo por grados la exaltación que hervía en su espíritu, añadió con enrojecido acento:

—¿Quién es ese afortunado que me roba vuestro amor?

—¡Ah!.... ¿No le conocéis?—balbuceó la dama, conmovida con el dulce recuerdo de su amante.

Y procurando que en sus palabras encarnasen las ideas que de su Fernando tenía grabadas en el alma, comenzó á describir al doncel de esta manera:

—Fernando de Haro es el más gallardo mancebo que ha nacido en el reino de Castilla. Su cabellera, rubia como el oro, ondea á merced del viento cual un campo de espigas, que tambien son oro; sus ojos azules y cristalinos como las ondas del mar, fulgulan con vivísimos reflejos el amor que arde en su pecho; su rostro, más blanco que la nieve hollada, es el testimonio fiel de la pureza de su alma; y cuando envuelto en el albo manto de los caballeros santiaquistas, ondulan sobre la cimera de su casco las rojas plumas, y ginete en

su alazan, tan dócil al rendaje como sensible á la espuela, blande en la diestra la fulminea espada, su gentil apostura cautiva los corazones de las damas y destila gotas de envidia en el de los donceles más nobles y arrogantes.

—Pero olvidáis—repuso Nuño con mal disimulado enojo—que Fernando, quizás no se acuerda ya de vos.

—Mal le conocéis si eso pensáis.

—¿Es tan voluble el corazón humano!....

—¿Es tan firme el amor de mi Fernando!

—Mas si se hubiera amortiguado en su pecho tanta pasión....

—Me ha jurado que me amará eternamente.

—Tambien los juramentos se olvidan; y si Fernando hubiera sido perjuro, podriais ya disponer de vuestro corazón y....

—No prosigais, por Dios. Si eso fuera posible, yo no dejaría de amar á mi Fernando. Yo no sería jamás feliz con otro hombre.

VIII.

Nobleza de un villano y villanía de un noble.

Bajó el de Lara la cabeza al escuchar las últimas palabras de Isabel, como si el mundo con toda su inmensa pesadumbre se le hubiera desplomado encima, pues la declaración resuelta y espontánea de la dama, había desvanecido por completo sus más risueñas esperanzas y héchole despertar del amoroso delirio que embargaba sus potencias y henchía todo su ser de una dicha indefinible.

¿De qué le servían sus perlas, sus diamantes, su oro, su poderío y sus inmensas riquezas, si no podía compartirlas con el ángel de su amor?... ¿Qué eran ya para él los encantos de la vida, si comenzaban á acecharle la soledad y la amargura para clavarle sin piedad en el alma sus harpones?

Desde aquel momento sus labios apurarian hasta las heces la rebosante copa del dolor, las nieblas espesas de la melancolía tenderian sobre su espíritu sus funebres girones, el aislamiento le acosaría con implacable crueldad y hasta de su armónico laud, en cuya caja, como el rojo coral en el fondo de los mares, dormían cadencias misteriosas y sublimes melodias, no volverian á brotar endechas amorosas y cántigas dulcísimas, sino trovas elegiacas y escalas inacordes humedecidas con acerbo llanto.

Pero en medio de la pena que sufría el pirata, tomaba cuerpo en él la idea de vengar aquel desvío de la hija de D. Sancho; y así como la hiena se nutre con la fetida carne de los cadáveres que ella misma con sus robustas manos des-

con las ideas que sustenta en él su extraño autor.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Mi querido Director: Comienzo dando á V. las gracias más expresivas por la benevolencia con que ha acogido y publicado en los números 101 y 102 de su apreciable periódico, los sueltos que me permití redactar sobre el estado lamentable en que hace ya bastante tiempo se encuentra la maltrecha calle de la Rúa, no sólo por estar obstruida en uno de sus extremos por la casa núm. 11, origen de un condal comunicado histórico y crítico, sino también por permanecer aún colgada en el otro extremo la famosa *jaula* de pato, jilguero ú otra ave cualquiera, que yo no estoy muy fuerte en la ciencia ornitológica.

Hoy vuelvo de nuevo á molestar su atención, para recabar de V. y de los simpáticos Pepes, redactores de EL FOMENTO, una nimia escrupulosidad y una tenaz persistencia en denunciar desde las columnas del mismo algunas faltas que, en detrimento mio y á despecho de lo que ordena el buen sentido, subsisten todavía en esta población, llamada por su acrisolada y gloriosísima historia, por su situación, por las condiciones excelentes en que se halla, y por su creciente importancia, á ser una de las que ocupen los primeros lugares en materia de cultura.

Yo bien sé que tanto el Sr. Alcalde como los individuos del Excmo Ayuntamiento que preside, íntimos amigos míos, han hecho ya mucho, y aun continúan haciendo al presente, porque desaparezcan de raíz las faltas á que hago referencia; pero sé también que para llegar á su consecución, es indispensable mayor actividad, si quiera hayan de desatenderse otros servicios que, si importantes y útiles de suyo, no son de tan perentoria necesidad.

¿A quién no causa grima, por ejemplo, ver, oír y oler en las mañanas á las desarapadas domésticas, con su tarro empinado, por esas calles de Dios en busca del sitio más apropiado para librarse del peso que oprime sus despeinadas cabezas?.... Pues esto tiene su remedio obligando á los propietarios á construir atajeas que, arrancando de sus predios respectivos, vayan á desaguar en las antiguas esguebas. Y menos mal que estas ya se hallan cubiertas, salvo alguna que otra, en el interior de la población, gracias al celo y actividad de nuestro actual Municipio.

¿No comprende V. también, amigo Director, que es injustificado y hasta absurdo tener las calles completamente á oscuras desde que suenan las doce de la noche, á riesgo de que los transeúntes trasnochadores, y aun muchos que no lo son, se rompan el bautismo contra alguna de esas esquinas que á lo mejor se encuentra uno en las calles donde ha puesto su mano la reforma, pongo por caso la ya celebrísima de la Rúa? ¿Y no es más absurdo todavía que cuando el almanaque anuncia luna, aunque no asome su resplandeciente disco en el firmamento, las farolas permanezcan apagadas, obligándonos á dilatar ampliamente las pupilas como las verdosas de la raza felina al emprender sus correrías nocturnas? Yo comprendo que tal economía se hiciera, cuando el combustible empleado en el alumbrado fuera el gas, que se cotiza á un precio relativamente alto, ó cuando la penuria de las arcas municipales no consintiera otra cosa; pero alimentadas como son las escasas farolas con *olorosa lucilina*, en su coste es relativamente escaso, y empleándose, como se emplean en otras cosas de menor utilidad algunos miles de pesetas, no

acierta á descifrar la razón de semejante economía.

V. habrá observado que los balcones de las calles más céntricas de Salamanca, y hasta muchos de la artística plaza, hallanse adornados con ropa blanca y de color, como si fueran tenderos públicos: y á la verdad que en varios de ellos se ven algunas piezas que, por los usos á que suelen destinarse, no tienen nada de edificante ni de honesto. Pues bien: ¿no cree V. que podría corregirse tal abuso (no encuentro otra frase más apropiada) y evitar que la ciudad apareciera con tales colgaduras á todas horas?....

Iba á continuar reseñando una por una las faltas que contra mí se vienen cometiendo en Salamanca á ciencia y paciencia de todo el mundo; mas como este comunicado va ya haciéndose un poco largo, y como necesita V. las columnas de EL FOMENTO para asuntos de otra índole, hago aquí punto final y continuaré otro día, repitiéndome de V. y de sus apreciables compañeros de redacción S. S. S. Q. SS. MM. B.

EL ORNATO PUBLICO.

18 de Marzo de 1883.

Salamanca 16 de Marzo de 1883.

Señor Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. nuestro: Esperamos de su amabilidad se digne dar cabida en las columnas del periódico que dignamente dirige á las siguientes líneas, por lo cual le damos anticipadas gracias.

En el núm. 103, publicado el día 14 del corriente, hemos visto que en el suelto en que se trata del ramo de consumos, se manifiesta terminantemente el poco celo, cuidado ó negligencia de los empleados con respecto á los coches de camino y los que prestan el servicio á la Estación del ferrocarril y por cuyo motivo la recaudación no dá los resultados que eran de esperar.

Esta falta y parte de culpabilidad se hace extensiva á todos los empleados del ramo sin tener en cuenta los deberes de cada uno. Los que suscriben, empleados del mismo en las oficinas de recaudación, protestamos digna, pero enérgicamente, de la parte de culpa que se nos imputa en el mencionado suelto, satisfechos del cumplimiento de nuestros deberes, como sin duda lo está también el Excelentísimo Ayuntamiento, á quien tantas y distintas pruebas tenemos dadas de nuestro proceder y buen comportamiento en materia de operaciones verificadas en los adeudos, para que la recaudación sea la mayor posible.

Quedan de V. afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.

El Recaudador, Valentín Andrés.—El Recaudador, Manuel García Silva.—Interventor, Ramón Rodríguez.—Interventor, Ángel Santos.—Interventor, Juan Mendo.

No tenemos que rectificar nada del suelto á que se refiere el anterior comunicado; pues en él no se hace cargo á ningún empleado del ramo de consumos, y solamente se afirma que el Excmo. Ayuntamiento se halla muy poco satisfecho del celo de aquellos empleados en general

Béjar 14 de Marzo de 1883.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio: No ha dejado de causarme extrañeza el suelto inserto el 26 de Febrero en el periódico de su

digna dirección, referente á una circular de la Junta provincial de Instrucción pública enalteciendo la conducta de la Junta local de Cubo de D. Sancho por el esmerado celo con que sabe cumplir todos los deberes que le señalan los Reglamentos, y los comentarios poco halagüeños para las demas Juntas locales de la provincia.

No ha llegado á mis manos la circular, pero supongo que no hará más que estimular á las Juntas de otros pueblos, pero de ninguna manera rebajar en lo más mínimo á las que cumplen con su deber como la de Béjar, de la que aunque sin merecimientos ocupo el último lugar.

Béjar, Sr. Director, no se le oculta á nadie que es el pueblo en la provincia que más sacrificios hace en pró de la enseñanza, y buena prueba de ello es la creación por el Ilustre Ayuntamiento de tres escuelas por no ser suficientes las provinciales, y además la nocturna de adultos durante los meses de invierno y la de Artes y Oficios.

Esta Junta, por más que aplauda como se merece la conducta de sus compañeros de Cubo, no necesita tomarla por modelo, porque tiene sobrados elementos y cuenta siempre con Ayuntamientos dispuestos á secundar sus acuerdos por estar inspirados en bien de la enseñanza.

Conste, Sr. Director, que el bochornoso sanbenito no reza con la Junta local de Béjar: quédese para aquellas Juntas á quienes nada importa que haya instrucción ó no.

Para que cada uno quede en el lugar que le corresponda, le ruega la inserción de estas mal escritas líneas su servidor y suscriptor Q. B. S. M.

MANUEL H. BONILLA.

CRÓNICA.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca del estado en que se halla la calle de la Rúa con los nuevos derribos que en ella se están llevando á cabo. A los transeúntes les es imposible pasar por la acera de la manzana en que estos derribos se verifican, viéndose obligados á hacerlo por medio de la calle ó por la otra acera, y como ésta no se halla arreglada y aquella vía se encuentra sin empedrado alguno, no será difícil que al querer atravesarla algún individuo, le suceda lo que á los pájaros cazados con liga.

Véase también con cuánta razón hemos pedido y seguiremos pidiendo que se ponga en regulares condiciones la calle de Melendez, única que ha de sustituir durante mucho tiempo á la de la Rúa para la comunicación de la parte Norte de la Ciudad con los importantes centros situados en la opuesta.

Hemos recibido un ejemplar del *Almanaque* que la Redacción del periódico *La Lira* regala á sus suscriptores, conteniendo trabajos en prosa y verso de nuestros más reputados escritores é ilustrado por un conocido dibujante madrileño.

Recomendamos á nuestros lectores su adquisición, en la inteligencia de que no les ha de pesar seguir nuestro consejo, y les advertimos que se halla de venta en la librería del Sr. Hernandez, corresponsal de *La Lira* en Salamanca.

El domingo próximo, en que comienza la feria de la Pascua de Resurrección, parece que se verificará en la plaza de Toros una corrida de cinco *bichos*, que serán lidiados por la cuadrilla de Remigio Frutos (a) *Ojitos*.

Se halla vacante en la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad una plaza de profesor auxiliar, retribuida con la gratificación anual de 1500 pesetas; la cual ha de proveerse con arreglo al R. D. de 25 de Junio de 1875.

Los que aspiren á ser nombrados dirigirán sus solicitudes, debidamente documentadas, al Rectorado, dentro del término de 20 días, contados desde las dos de la tarde del en que la *Gaceta de Madrid* publique el anuncio.

El Sr. Gobernador civil ha dirigido, con fecha 14 del corriente, tres importantes circulares á los Ayuntamientos, encaminadas á asegurar el pago de las atenciones de 1.ª enseñanza.

Anteayer falleció casi repentinamente el conocido guarnicionero don Eduardo García Brañas.

Reciba la familia nuestro sincero pésame.

SECCION FINANCIERA.

Precio medio de los granos en el mercado del día 15:

		Pesets.	Cs.
Trigo de 1.ª	Hectólitro.	22	07
id. de 2.ª	id.	21	17
id. de 3.ª	id.	20	27
Rubión	id.	18	92
Cebada	id.	13	31
Centeno	id.	13	96
Algarrobas	id.	17	11
Guisantes	id.	17	11
Avena	id.	10	81

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 5.000 reales, donativo del Sr. Burnay.

	Reales.
Suma anterior. . . . .	3240
Estéban García. . . . .	4
Lino de la Fuente Martín. . . . .	4
Manuel Galan. . . . .	4
Pedro Olquin. . . . .	4
María de la Paz Garrido. . . . .	4
Lorenzo Martín Hernandez. . . . .	4
Juan Rivas Arias. . . . .	4
Isidro Villoria Martín. . . . .	4
Melchor Lorenzo. . . . .	4
Josefa Rodriguez y Ramona Hernandez. . . . .	8
Pedro García Sanchez. . . . .	4
Juana Hernandez. . . . .	4
Ramona Lozano. . . . .	4
Isabel Mesunero. . . . .	4
Ignacia Alonso. . . . .	4
Rosaura Iglesias. . . . .	4
Luisa Dominguez. . . . .	4
Juan Barrado. . . . .	4
Estéban García. . . . .	4
	3320

(Se continuará.)

Observaciones meteorológicas á las nueve de la mañana.

Días.	Barómetro.	TERMÓMETRO.—C.		Humedad relativa.	Dirección del viento.
		MÁXIMA. MÍNIMA.			
		Sol.	Sb.ª		
13	694.33	23	12.2	76	N.
14	692.19	24	11.6	82	S. E.
15	687.62	25	13.2	66	E.
16	684.64	20	7.8	73	N. O.
17	681.90	»	»	82	»

SALAMANCA:

Imp. de Nuñez.—Corrillo, 26

1883.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 5 ítem.—Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta revista de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion.

## ATENEOSALMANTINO.

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA.

DIRECTOR

**D. MANUEL DURAN.**

3-CALDEREROS-3

8.<sup>o</sup> AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL

Desde el día 1.<sup>o</sup> de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de exámen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para mas pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

**Asma, tos ferina, catarros crónicos, sofocación, opresiones, etc.**

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

**Polvos anti-asmáticos de Gastaldo**

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—SALAMANCA: farmacia del *Dr. Ruiz Piñuela*, Plaza Mayor, 36, y en todas las capitales de España. 22—19

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

En este BAZAR, único de su clase en dicha población, encontrará el público completos surtidos de los diversos artículos á que se dedica, cuales son tejidos de seda, lana, hilo, algodón y sus mezclas en toda su extensión, quincalla, bisutería, corbatería y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

Se confecciona toda clase de prendas tanto de ropa blanca como de color para paisanos, militares y eclesiásticos.

Precios más baratos que ninguna otra casa, y el que no lo sepa y quiera comprobarlo, que visite dicho establecimiento.

### LICOR BREA

### Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y París y no aceptó.

8 rs. frasco.—Marca registrada.

### ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—50 rs. caja.

### PÍLDORAS MARAVILLOSAS

### MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

MUNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

## PARA SAN JOSÉ.

Acabamos de recibir infinidad de modelos para ramilletes de todas clases, tamaños y precios hasta 1.000 pesetas, teniendo también adornos extranjeros, elegantes y variados para montarlos según la última novedad.

Se hacen además Fuentes de huevos hilados y moles, Cremas finas y Platos montados. Se adornan con gusto bandejas de todos tamaños.

Dátiles de Berbería, Galletas inglesas, Confituras extranjeras y otros muchos artículos de Confitería y Repostería.

Esmero, Puntualidad y Economía.

## CONFITERIA MADRILEÑA,

Calle de Zamora, número 5.

SALAMANCA.

## Cestos de mimbre

de los que se emplean en el movimiento de tierras, para carreteras y ferro-carriles.

Véndense al por mayor en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, núm. 22, Salamanca. 4—2

**Almacen y depósito de toda clase de aguardientes, vinos y licores de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.**

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel Garcia, Salamanca.

## ALMACEN DE MADERAS

DE

**JUAN GARCIA PIEDRA.**

En este almacen se venden todas sus existencias con precios reducidísimos. Para convencerse, pasar al establecimiento.

También hay cañas para techos rasos, yeso superior, cemento porlahant y cal hidráulica de Zumaya.

Todo á precios sin rival.

## CLÍNICA OFTALMOLÓGICA.

SALAMANCA.

Desde el día primero del próximo mes de Abril queda instalado definitiva y permanentemente este centro clínico, donde los enfermos de los ojos que concurren á consultar pueden hacerlo en la seguridad que, como de costumbre, serán desengañados si tienen ó no cura y el tiempo aproximado que se invertirá en la misma.

El Profesor Oculista,  
*Dr. Juan Alvarado.*

4—3

## Banco Hipotecario de España.

CÉDULAS HIPOTECARIAS 5 POR 100.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el Banco emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la *garantía especial de todas las fincas hipotecadas*, y la subsidiaria del capital del Banco.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.<sup>o</sup> de Abril y 1.<sup>o</sup> de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo. 3—2

## CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

SE VENDE una casa sita en la calle de Azafranal. En la misma calle número 16 darán razón. -12-

## COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

Enseñanza de párvulos, escuela elemental.—Enseñanzas superiores y de adorno.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## IMPORTANTÍSIMO

A LOS

## PROFESORES DE VETERINARIA.

Cuando se trata de combatir ciertas enfermedades ó afecciones de los animales domésticos, especialmente las más frecuentes del ganado caballar, mular, asnal y vacuno, los agentes terapéuticos que el veterinario utilice en su tratamiento deben ser los más eficaces y enérgicos, á fin de triunfar con verdadero éxito de la enfermedad ó afección, eligiendo al efecto los medicamentos cuya acción terapéutica sea positiva y esté plenamente justificada por repetidos ensayos prácticos; y como quiera que en medicina veterinaria todo es hipotético, solo la observación, la experiencia y la elección de buenos medicamentos puede ser la salvaguardia del crédito de los profesores ilustrados que siguen las evoluciones del progreso médico.

A estos, pues, les recomendamos que usen en su práctica los específicos del veterinario Miravet, titulados TÓPICO POTENCIAL y ELIXIR ANTICOLICO á base de *Hidrato de Cloral*, cuya importancia médica es hoy indiscutible, debida á los benéficos resultados que con el TÓPICO POTENCIAL, en primer término, como *poderoso revulsivo epispástico*, se han obtenido en el tratamiento de las *cojeras ó claudicaciones recientes y crónicas*, consecuencia de *relajaciones, distensiones ó esfuerzos*; de los *alifases, esquinces, lipomas, quistes, sobretendones, vejigas, exóstosis ó sobre-huesos, hidratos ó hidropesta de las articulaciones*, etc., etc.; y con el ELIXIR ANTICOLICO se han conseguido, como el más *precioso de los anti-espasmódicos calmantes de acción instantánea* que se conocen, para combatir rápidamente los *dolores cólicos intensísimos* que acompañan á ciertas enfermedades agudas, especialmente á las *indigestiones de los solípedos y grandes ruminantes, la timpanitis, el meteorismo* y cuantas enfermedades ó afecciones tienen por síntoma el *cólico*.

Se expenden al precio de 10 rs. frasco el TÓPICO POTENCIAL y 12 rs. id. el ELIXIR ANTICOLICO en todas las principales farmacias de España y Ultramar.

En Salamanca, farmacia del Dr. D. Angel Ruiz, plaza Mayor, 36.—Béjar, farmacia de Sanz Gonzalez.—Ciudad-Rodrigo, id. de C. Sendin.—Peñaranda, id. de Escudero. 12—1

EN la tarde del día 14 del corriente y en las inmediaciones de la estación del ferro-carril se ha perdido un bolsillo de seda verde, conteniendo algún dinero en oro; la persona que lo haya encontrado, puede presentarlo en esta Ciudad, casa de D. José Martín Benito, quien gratificará.

## VENTA DE CASAS

En el casco de esta ciudad se venden las casas siguientes:

Una situada en la plaza de S. Julian, número 7.

Otra en la plazuela del Corriño, núm. 13. Y las covachuelas á la entrada de la calle de la Rua.

Dará razón D. Ricardo Contreras, Lonja de la Cárcel. 2—1

## Más de millón y medio de purgas

EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

## AGUA DE LOECHES

(La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un *especifico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua *solo en botellas* en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort* (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

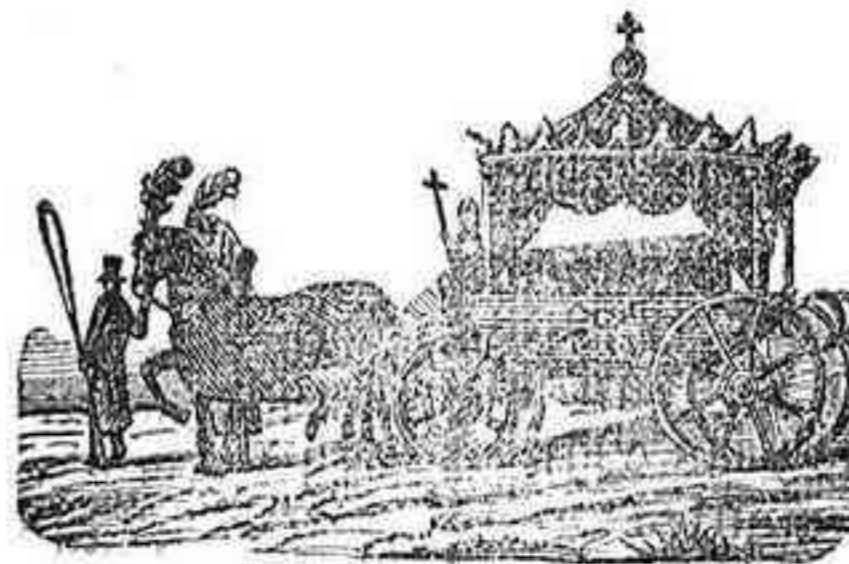
## LA CONCIENCIA

POEMA

POR

**José Lopez Alonso.**

Precio: Una peseta.—Librerías de Hernandez y de Cuesta.



## LA FUNERARIA.

Corriño, 28, Salamanca.

Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres dentro y fuera de la Capital.

Cajas mortuorias de madera y de zinc al alcance de todas las fortunas, desde 30 reales á 5.000 rs. una.

Coches fúnebres, de lujo, de clase 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y de gloria para los párvulos.

Todos los servicios están sujetos á tarifas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

El despacho á cualquiera hora del día ó de la noche.

Prévio aviso, se pasa á domicilio y se ponen de manifiesto las tarifas.

**LA FUNERARIA.—Corriño, 28.**